

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL EJERCICIO DEL 2016

NOTA 3. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

TRANSCISION S.A. está organizada y opera en COLOMBIA desde el 23 de abril del 2010, ubicada la oficina principal en la ciudad de Quivento, su actividad principal es TRANSPORTES REGIULARES DE CAMA POR CARRETERA.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los activos corrientes de la compañía son la estadística por la Federación Nacional de Comerciantes del Ecuador y autorizados por la Superintendencia de Comercio del Ecuador. Estas políticas están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera. Los rubros incluyen: las actividades operativas, las actividades administrativas y estadísticas, algunos impuestos a la actividad económica de la entidad, con el propósito de demostrar la utilidad y presentación de algunos períodos que forman parte de los estados financieros. En agosto de la Administración, las actividades y operaciones administrativas basadas en tiempo, utilizando de la información disponible al momento.

Preparación de los estados: Los estados financieros fueron preparados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, sobre la base de precios históricos, de conformidad con su establecimiento por las disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Efectivo y sus equivalentes: Representa el efectivo en caja y en bancos.

Impuestos por vender: Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la factura, la cual es enviada al momento de efectuar el servicio al cliente.

Provisión para el Impuesto a la renta: La provisión para el impuesto a la renta cubre el impuesto a la renta de las personas (IRPJ) para el año 2016, aplicado a los estados financieros y se carga al resultado del año que se emite, con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa del 20% de los utilidades gravables.

Los dividendos en efectivo que se declaran a distribuir a favor de accionistas nacionales e extranjeros, no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

Participación de los trabajadores en las utilidades: El 10% de la utilidad anual que la compañía debe reconocer por concepto de participación sobre las utilidades se registra con cargo a los rubros del ejercicio que se devenga, con base en su valor por pagar exigible.

NOTA 3. RIESGOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2016, las deudas por pagar a largo plazo son de \$155.500.000.

NOTA 3. CUENTAS POR PAGAR PRECATORIAS

Al 31 de diciembre del 2016	Al 31 de diciembre del 2015
Proveedores	459.500

NOTA 4. OBLIGACIONES FISCALES

Unidades de los impuestos en el siguiente:

IMPUESTOS POR PAGAR

Impuesto a la renta	2016	2015
Impuesto a la renta	692.55	68.33
Impuesto al valor agregado	324.00	
TOTAL	796.55	68.33

NOTA 5. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Unidades de otras cuentas por pagar en como sigue:

2016	2015
Utilidades por pagar	547.5
TOTAL	547.5

NOTA 6. IMPUESTO A LA RENTA

Una conciliación entre la utilidad según los estados financieros y la utilidad gravable, es como la que sigue:

